

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Obras Públicas

En las instalaciones que ocupan las Oficinas de la Dirección de Edificaciones e Infraestructura de la Secretaría de Obras Públicas ubicada en Carretera Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5, Colonia Industrial, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, se reunieron las siguientes personas servidoras públicas integrantes de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Obras Públicas: el M.C. Moisés Fernando Pérez Canto, en su calidad de Presidente, el Lic. Martín Cuxim Che, el Lic. Mario Eduardo Marrufo del Castillo, la Ing. Arely Vianey Casanova Balam, la Lic. Ofelia Canto Cárdenas, la C. Giovanna Marisol Góngora Puerto, la C. Emilia Eulalia Gómez Osorio, miembros propietarios y el M.C. Gerardo Mendoza García, quien funge como Secretario Ejecutivo, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria convocada por el Presidente del COEPCI, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de Quórum Legal
- II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior y seguimiento acuerdos adoptados
- IV. Lectura y aprobación del Plan Anual de trabajo 2025
- V. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Verificación de Quórum Legal

Como primer punto del orden del día, el M.C. Moisés Fernando Pérez Canto, Presidente del COEPCI, en uso de la voz dio la bienvenida a los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Obras Públicas, procedió al pase de lista de asistencia de los convocados a la presente sesión, registrando la presencia de los miembros propietarios con derecho a voz y voto, así como la presencia de la Ing. Karina Evelin Pérez Chan, en su calidad de Titular del Órgano Interno de la SEOP de la SECOES.

Se declaró la existencia de Quórum Legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del 2025

II.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.

Seguidamente se desahogó el punto II del Orden del Día, donde el M.C. Gerardo Mendoza García, Secretario Ejecutivo del COEPCI, dio lectura del Orden del día y lo somete a aprobación de los presentes, misma que fue aprobado por unanimidad de votos.

III.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior y seguimiento acuerdos adoptados

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto III del orden del día, realizando la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Acuerdo 01/1S.OCOEPCI/310125.- Dar seguimiento a las actividades programadas en el Plan de trabajo 2025.

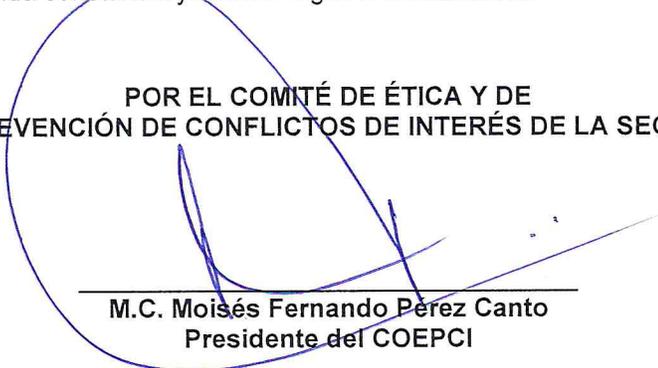
V.- Asuntos Generales

En desahogo del punto V el presidente del COPCI solicitó a las y los integrantes del comité que tengan en cuenta el uso de la voz para exponer algún otro asunto que deseen tratar en esta sesión, ellos señalaron que no hay ningún otro asunto que tratar.

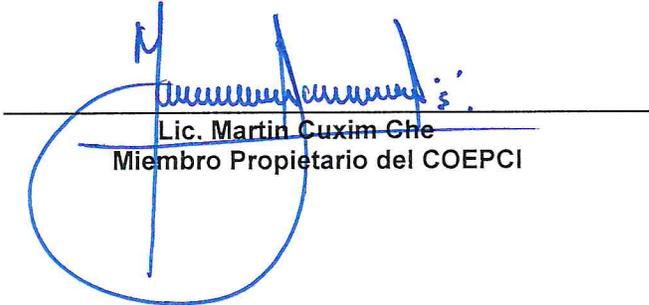
VI.- Clausura

En cumplimiento al punto VI al no existir más asuntos que tratar el C. Moisés Fernando Pérez Canto, da por concluida la sesión siendo las 11:45 horas del día cuatro de octubre del 2025, dando por terminado los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y Conflictos de Interés de la Secretaría de Obras Públicas, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

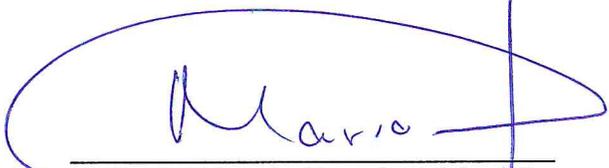
**POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SEOP.**



M.C. Moisés Fernando Pérez Canto
Presidente del COEPCI



Lic. Martin Cuxim Che
Miembro Propietario del COEPCI

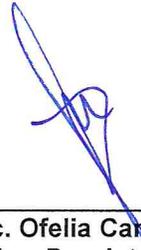


G. Mario Eduardo Marrufo del Castillo
Miembro Propietario del COEPCI

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Obras Públicas, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha treinta y cinco del dos mil veinticinco.



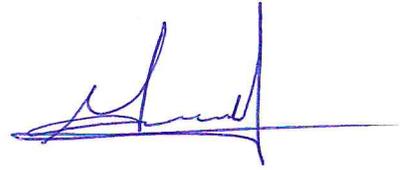
Ing. Arely Vianey Casanova Balam
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. Ofelia Canto Cárdenas
Miembro Propietario del COEPCI



C. Giovanna Marisol Góngora Puerto
Miembro Propietario del COEPCI



C. Emilia Eulalia Gómez Osorio
Miembro Propietario del COEPCI



C. Gerardo Mendoza García
Secretario Ejecutivo

